



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Viernes 3 de Noviembre de 2017

NUM. 52

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Nuria Dayana Valencia Hernández..... 1
- J.S.F. Promueve Celia Genoveva García Pérez frente a Rubén Villalobos Charco..... 2

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.V.F. Sobre Autorización Judicial para vender bienes de menor, promueve Rafael Cabello Alejandre..... 2

##### AD-PERPETUAM

- Isaura Pérez Rosales..... 3
- Eduviges Rivera Sanchez(sic)..... 3
- Azminda García Santana..... 3
- Daniel Torres Cárdenas..... 4

##### AVISO NOTARIAL

- J.S.T. Radicado por Catalina Cortés Melchor a bienes de Froylan(sic) Mondragon(sic) Rodríguez..... 4

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## SECONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 827/2011, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a NURIA DAYANA VALENCIA HERNÁNDEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 11 de diciembre de 2017, para celebrar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1.- Casa habitación marcada actualmente con el número 145 ciento cuarenta y cinco, ubicada en la calle Moctezuma, esquina con calle sin nombre, colonia La Cofradía, del Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 40.00 metros, con la calle Moctezuma, de su ubicación;  
Al Sur, 30.00 metros, con Ignacio López Méndez y 10.00 diez metros, con Julia Gudiño Gálvez;  
Al Oriente, 30.00 metros, con calle sin nombre (privada) y 5.00 metros, con Ignacio López Méndez; y,  
Al Poniente, 35.00 metros, con Julia Gudiño Gálvez.

Con superficie de 1,250.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de la cantidad de (sic) \$4'200,000.00 Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 edictos dentro del término de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Juzgado de Jiquilpan, Michoacán, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 22 de septiembre de 2017.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

D04539197-24-10-17

47-52-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Familiar.- Morelia, Mich.

## SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Familiar, número 641/1995, que sobre Pago de Alimentos Definitivos, promovió CELIA

GENOVEVA GARCÍA PÉREZ, frente a RUBÉN VILLALOBOS CHARCO, se señalaron las 10:00 diez horas del día 30 treinta de noviembre del año en curso, a fin de que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del 50% cincuenta por ciento del siguiente bien inmueble:

Una propiedad con domicilio en la calle Artilleros del 47 cuarenta y siete, número 450 cuatrocientos cincuenta, de la colonia Chapultepec Sur, en esta ciudad, y que se registra a favor de Rubén Villalobos Charco, bajo el registro número 00000117 ciento diecisiete, del tomo 00001148 mil ciento cuarenta y ocho, de fecha 4 cuatro de agosto de 1978 mil novecientos setenta y ocho; con un valor total pericial asignado de \$1'100,000.00 Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional, sirviendo de base a esta almoneda respecto del 50% cincuenta por ciento del valor comercial asignado al mismo, la cantidad de \$550,000.00 Quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de este precio.

Convóquense postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic), y en otro de mayor circulación en el Estado, convocando postores a la misma.

Morelia, Michoacán, veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.- Atentamente.- La Lic. Sandra Ivette Sánchez Ayala.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial.

D04563936-30-10-17

52-57-62

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En los autos del Juicio número 95/2017, Jurisdicción Voluntaria Oral Familiar, sobre autorización judicial para vender bienes de menor, promovido por RAFAEL CABELLO ALEJANDRE, tramitado en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, se fijaron las 14:00 catorce horas del 21 veintiuno de noviembre del año actual, para desahogar la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Predio urbano consistente en lote número 19, de la manzana 2, ubicado en la calle Jazmines, del fraccionamiento «El Potrero», de la colonia El Platanal, del Municipio de Penjamillo, Michoacán.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$352,000.00 Trecientos(sic) cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional.

Publíquese este edicto convocando postores por tres veces de siete en siete días, publicándose los edictos en la puerta de este Juzgado(sic), así como en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en este Juzgado.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mauricio de la Paz Méndez.

D04529167-20-10-17

47-52-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ISAURA PÉREZ ROSALES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 683/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Tabachines sin número, esquina con Curatame, colonia Cruz Gorda, de Huetamo, Michoacán, con extensión de 304.63 metros, medidas y colindancias son: Norte, 15.23 metros, con calle Tabachines; Sur, 15.70 metros, con Ranferi Corona Pérez; Oriente, 19.90 metros, con Paula Campos Cortez; y, Poniente, 20.40 metros, con calle Curatame.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 7 de mayo de 2003 dos mil tres.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 23 de octubre de 2017.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04564573-31-10-17

52

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 673/2017

Mediante auto 31 agosto 2017, admitiéndose Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve EDUVIJES RIVERA SANCHEZ(sic):

Totalidad predio urbano casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, de Santa Clara, colonia no encontrada, antes, ahora calle Dalia esquina con Azucena s/n, Santa Clara, Municipio Tocumbo, Michoacán; mide 210.00 M2., linda: Norte, calle azucena; al Sur, Manuel Alejandres Galván; al Poniente, con Manuel Alejandres Galván; y, Oriente, con calle Dalia.

Afirma promovente estar posesión, por compra verbal a Maria(sic) Elena Gonzalez(sic) Cardenas(sic), desde 23 febrero 2005.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 31 agosto 2017.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D04568172-31-10-17

52

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

AZMINDA GARCÍA SANTANA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente 682/2017, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Porvenir número 3 tres, de la colonia Cahuaro, de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 209.25 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 16.00 metros, y colinda con Porvenir; al Sur, mide 11.00 metros, y colinda con Vicente Barreto; al Oriente, mide 2.5 metros, y colinda con Rafael Ochoa Rivera; y, al Poniente, mide 13.00 metros, y colinda Vicente Barreto.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 10 diez de abril del año 1996 mil novecientos noventa y seis.

Convóquese personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de octubre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D04568678-31-10-17

52

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

DANIEL TORRES CÁRDENAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, número 681/2017, para suplir la falta de título escrito de dominio, de predio urbano con casa habitación, ubicado en calle sin nombre y sin número, de Santa Rita, Municipio de Huetamo, Michoacán, con extensión de 348.00 metros (sic), medidas y colindancias son: Norte, 19.50 metros, con María Cárdenas Gómez; Sur, 24.00 metros, con calle sin nombre; Oriente, 15.50 metros, con calle sin nombre; y, Poniente, 16.50 metros, con Rogelio Sierra Díaz y Teodoro García Tinoco.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 12 doce de junio del año 2016 dos mil dieciseis.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 23 de octubre de 2017.- El Secretario

de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

D04568688-31-10-17

52

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Vicente Luis Coca Álvarez.- Notario Público 81.- Morelia, Mich.

Morelia, Mich., a 27 de octubre del año 217.

En atención a los artículos 1009 y 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, Yo, el suscrito Maestro en Derecho VICENTE LUIS COCA ÁLVAREZ, Notario Público Número 81, con ejercicio y residencia en esta ciudad capital, HAGO SABER: Que la señora CATALINA CORTÉS MELCHOR, radicó Juicio Sucesorio Testamentario, a bienes de FROYLAN(sic) MONDRAGON(sic) RODRÍGUEZ, ante el Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial de Morelia, Michoacán; y se procederá a la formación del inventario, avalúo, liquidación y partición de la herencia, ante la fe del suscrito Notario.

Atentamente.- M. D. Vicente Luis Coca Álvarez. (Firmado).

D04563836-30-10-17

52

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**